

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**4396** Orden PRE/643/2009, de 10 de marzo, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Director del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, se declara desierto el puesto de trabajo de «Vocal Asesor». Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Adscripción: Administración del Estado, Autonómica y Local, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/104/2009, de 30 de enero (B.O.E. 02-02-09), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.